ESTRUCTURA DE COMPUTADORES Normas y Recomendaciones

La asignatura de **Estructura de Computadores (ETC)** constituye una materia obligatoria de 9 créditos perteneciente al segundo curso de la titulación de Grado de Ingeniería Informática. Los objetivos y competencias de la misma, así como su descripción, temario y sistema de evaluación, se pueden consultar en la **Guía Docente** accesible desde la plataforma PoliformaT. En el presente documento se reiteran y amplían algunos de los puntos de la Guía Docente, al tiempo que se ofrecen algunas normas y recomendaciones de interés para el alumnado.

Metodología de la asignatura y requisitos de asistencia

La metodología empleada en la asignatura de ETC, en línea con la promovida en los títulos de Grado, se basa en el seguimiento puntual y presencial por parte del alumno, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, de las actividades programadas, así como de su trabajo autónomo y esfuerzo constante a lo largo del curso. Ello requiere una actitud activa por parte del alumno, siendo el papel del profesor el de facilitador y orientador del aprendizaje.

El seguimiento activo de las actividades en el **aula y laboratorio constituyen una obligación** para el alumno, más aún si cabe por hecho de que el coste de su formación se financia actualmente en un 90% con recursos públicos. La asignatura de **ETC ha optado por no realizar un control de asistencia** a las sesiones de aula, confiando en la responsabilidad y madurez que se le debe presuponer, en general, al estudiante universitario. No obstante, en este aspecto se tendrán en cuenta las recomendaciones de la ETSIInf para el curso 20-21.

Sin embargo, sí se realizará seguimiento personalizado de las sesiones de laboratorio (éstas serán no presenciales, de acuerdo al modelo docente establecido por la ETSINF para el curso 20/21), puesto que se requerirá haber realizado satisfactoriamente al menos el 75% de las prácticas para poder optar a su evaluación. Cada profesor/a de prácticas indicará claramente al inicio de curso cómo realizará el seguimiento y control de realización de las prácticas a sus alumnos, pudiendo variar de un grupo a otro según sus características.

- Sesiones de Teoría de Aula:

- Las sesiones de Teoría de Aula se conciben como una actividad de aprendizaje en la que, a través de la interacción alumno-profesor, se plantean y desarrollan los distintos conceptos de la asignatura, al tiempo que se evalúa el grado de asimilación de los mismos.
- Hay previstas entre **56 sesiones de Aula** de **una hora de duración**.

Sesiones Prácticas:

- Las sesiones de Prácticas se conciben como un complemento indispensable de las sesiones de Teoría de Aula destinadas a la consecución de objetivos de aprendizaje que no se han cubierto en estas últimas o lo han sido de forma parcial. Las sesiones de Laboratorio constituyen, pues, una parte esencial para la consecución de los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
- En el primer cuatrimestre hay previstas 8 prácticas y 7 en el segundo, de hora y media de duración,
 además de 5 sesiones para su evaluación.

Las prácticas comenzarán la semana del 28 Septiembre, de acuerdo con **calendario de prácticas que se encuentra en PoliformaT** (Recursos ORGANIZACION / ORGANITZACIÓ / ORGANIZATION.) En el mismo se indican la semana y días en que se realizará cada sesión.

- Cada alumno debe saber identificar el grupo de Laboratorio (L1/L2) en el que se encuentra matriculado, el cual se halla asociado al grupo de Teoría de Aula al que pertenece.
- Las sesiones de prácticas serán online y comenzarán puntualmente, no permitiéndose la incorporación a las mismas transcurridos más de 10 minutos desde la hora de inicio.
- o Las prácticas se realizarán de forma individual.
- El alumno debe acudir a la sesión conocedor de en qué consiste la práctica y de las tareas que va a tener que realizar, siguiendo las indicaciones que el/la profesor/a de prácticas pueda dar al respecto. En ausencia de este trabajo previo, la sesión puede convertirse en una pérdida de tiempo.
- No hay previstas sesiones de recuperación.

Sistema de evaluación

La asignatura adopta un modelo de evaluación continua que se llevará a cabo tanto en el aula como durante las sesiones prácticas. Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta los siguientes conceptos y sus correspondientes ponderaciones:

- Teoría Pruebas escritas (70%). Se realizarán dos pruebas parciales y dos pruebas de recuperación en las siguientes fechas contempladas en el calendario de exámenes de la Escuela.
 - Examen 1^{er} parcial: 26 de enero de 2021 (50%) (Temas 1, 2, 3, 4 y 5)
 - Examen de recuperación del 1^{er} parcial: 8 de febrero de 2021
 - Examen **2º parcial**: 14 de junio de 2021 (50%) (Temas 6, 7, 8, 9, 10)
 - Examen de recuperación del 2º parcial: 28 de junio de 2020
- Prácticas Cuestionario PoliformaT (25%): Se evaluarán mediante cinco sesiones especiales de evaluación. La nota de prácticas (Nota_Lab) se obtendrá a partir de la media de estas cinco evaluaciones. Será condición necesaria para la evaluación de prácticas la validación por parte del profesor/a de prácticas de, al menos, el 75% de las mismas. En el caso de la Práctica 8, ésta no tendrá sesión online dedicada a la misma, por lo que se requerirá la presentación de un entregable previamente al acto de evaluación. En términos prácticos, los requisitos para realizar cada una de las evaluaciones de las prácticas serán:
 - EVALUACIÓN 1: Tener validadas 3 prácticas (de entre las prácticas 1 a la 4)
 - EVALUACIÓN 2: Tener validadas 2 prácticas (de entre las prácticas 5 a la 7)
 - EVALUACIÓN 3: Haber presentado el entregable correspondiente a la Práctica 8
 - EVALUACIÓN 4: Tener validadas 2 prácticas (de entre las prácticas 9 a la 11)
 - EVALUACIÓN 5: Tener validadas 3 prácticas (de entre las prácticas 12 a la 15)

El peso de las evaluaciones de prácticas en el cálculo de la nota de Prácticas de laboratorio será el siguiente:

- EVALUACIÓN 1: 25%
- EVALUACIÓN 2: 18%
- EVALUACIÓN 3: 7%. Esta evaluación se tendrá en cuenta además a la hora de evaluar las competencias transversales de la asignatura.

EVALUACIÓN 4: 25%EVALUACIÓN 5: 25%

 Trabajo no presencial (5%): El trabajo no presencial, así como las competencias transversales de la asignatura, se evaluarán también mediante un entregable sobre discos magnéticos. Las fechas de publicación y presentación de este entregable se encuentran en el calendario de la asignatura.

No existe nota mínima en ninguno de los conceptos y pruebas de evaluación.

Evaluación de la competencia transversal de "Aprendizaje permanente": Al margen de la Nota_Final de la asignatura, siguiendo los criterios establecidos por la UPV, se ha de calificar el grado de consecución de la competencia transversal de "Aprendizaje permanente" de acuerdo a la siguiente escala: A (Excelente), B (Adecuado), C (En desarrollo) o D (No alcanzado). Para ello, se tomarán en consideración tanto las notas obtenidas en la EVALUACIÓN 3 de prácticas como en el entregable sobre discos magnéticos. La no presentación de estas pruebas conllevará la calificación de D en la competencia.

Otras consideraciones y recomendaciones:

- El profesorado de la asignatura proporcionará, a través de la plataforma PoliformaT, todo el material requerido para el desarrollo de la asignatura, incluyendo referencias bibliográficas, transparencias, vídeos, boletines de ejercicios y prácticas, así como notas, documentos y referencias complementarias. Todo ello, junto con los apuntes del alumno en clase, conforma el material de estudio con que se cuenta para alcanzar los objetivos y competencias de la asignatura.
- En este sentido, se debe advertir que las transparencias no constituyen por sí mismas el material propio de estudio, sino que se trata de simples guías de contenidos destinadas a servir de apoyo a las sesiones de aula y a orientar el estudio por parte del alumno. Estudio que debe basarse fundamentalmente en apuntes de clase, notas y documentos facilitados, boletines de ejercicios, boletines de prácticas y libros de texto referenciados.
- Cabe recordar que las **horas de tutoría del profesor** constituyen un instrumento fundamental a disposición del alumno para culminar con éxito su proceso de aprendizaje.
- Los alumnos con **DISPENSA** de asistencia a clase continúan teniendo la obligación de asistencia a los actos de evaluación de teoría y prácticas, así como del entregable de discos.